



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 12

Acta Número EX-12

Jueves 25 de Junio del 2020

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:42 ocho horas con cuarenta y dos minutos del día jueves 25 veinticinco de junio del 2020 dos mil veinte, de manera virtual se celebró la Sesión Extraordinaria N° 12 doce del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez.
Presidente del Comité de Adquisiciones.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.
Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos
Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.
Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.
Testigo Social.

Lic. Paris González Gómez.
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.
Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

Orden del día

1. **Asistencia y verificación del Quórum Legal.**
2. **Aprobación del Orden del Día.**
3. **Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente Base:**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 12 doce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 25 veinticinco de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 12

Acta Número EX-12

Jueves 25 de Junio del 2020

- LPL 142/2020 “Servicio de suministro de despensas” Solicitado por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

4. Asuntos varios.

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy buenos días, siendo las 8:42 ocho de la mañana con cuarenta y dos minutos, se da inicio a la Sesión Extraordinaria No. 12 doce, del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, con fecha del 25 veinticinco de junio del año 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 30 treinta, numeral 1 uno, fracción I primera, así como en el artículo 24 veinticuatro, numeral 1 uno, fracción I primera y la fracción XII décima segunda, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara y conforme al acuerdo sostenido en el numeral 5 cinco de la Sesión Extraordinaria número 03 cero tres de este Comité, que se llevó a cabo el día 17 diecisiete de marzo del año 2020 dos mil veinte, para realizar Sesiones por medios electrónicos y no presenciales, iniciamos esta Sesión.

Punto número 1 Uno. Asistencia y verificación del Quórum Legal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como Primer punto del Orden del Día, le solicito al Secretario Técnico pasar lista de asistencia, para la verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente ¿Me escuchan? doy inicio a la lista de asistencia, Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 12 doce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 25 veinticinco de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 12

Acta Número EX-12

Jueves 25 de Junio del 2020

David Mendoza Martínez: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciada Karla Berenice Real Bravo, representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciada Maribel Becerra Bañuelos, representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

En uso de la voz la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciado Paris González Gómez, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

En uso de la voz el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: El de la voz, Secretario Técnico, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal, presente. ¡Listo señor Presidente!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Secretario. Muy bien, estando presentes 4 cuatro

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 12 doce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 25 veinticinco de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 12

Acta Número EX-12

Jueves 25 de Junio del 2020

integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara y con fecha del 25 veinticinco de junio del año 2020 dos mil veinte, declaro que se da inicio a la Sesión Extraordinaria No. 12 doce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara.

Punto número Dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Pasando al Segundo punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité el Orden del Día propuesto, el cual se les compartió de manera electrónica en el drive y tienen a la vista en la presentación en este momento, para lo cual, les pregunto ¿si tienen alguna consideración al respecto? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse el Orden del Día? si están a favor de la propuesta, manifestarlo en este momento, lo voy hacerlo en votación nominal, inicio con ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

Punto número 3 tres. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente Base:

- LPL 142/2020 "Servicio de suministro de despensas" Solicitado por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, en el desahogo del Tercer punto del Orden del día se pone a consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases; para la Licitación Pública Local LPL142/2020 ciento cuarenta y dos diagonal dos mil veinte, para el "Servicio de suministro de despensas", solicitado por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad; pongo como antecedente para iniciar con la revisión de las bases, que en este caso ya hicimos una adjudicación para la compra de despensas, por alrededor de \$17'000,000.00 diecisiete millones de pesos 00/100 M.N. para poder atender de primera mano la necesidad de las familias de tapatíos que se han visto afectados por los problemas económicos que han derivado el asunto de la pandemia en el caso del COVID19, y lo que estamos buscando con esta licitación es que podamos llevarlo a través de una licitación pública, que sea, como ya lo conocemos todos ampliamente, para tener como resultado las mejores condiciones para poder tener más despensas y poder atender a toda la ciudadanía que está en condiciones vulnerables en este momento; entonces, les pregunto a los miembros del

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 12 doce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 25 veinticinco de junio del 2020 dos mil veinte



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 12

Acta Número EX-12

Jueves 25 de Junio del 2020

Comité ¿si tienen alguna observación al respecto de las bases?

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: ¡Tengo yo una Presidente!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si, muchas gracias Octavio, gracias Karla; le voy a ceder el uso primeramente a la maestra Karla Real, por parte de la Contraloría Ciudadana.

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo: Muchas gracias David, son nada más dos observaciones.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Bienvenida Maestra!

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo: Gracias. La primera es que en las bases no observamos que se advierta el techo presupuestal, entiendo que es un contrato abierto y en otras ocasiones sí se ha plasmado, sin embargo esto permitiría a los participantes conocer si tienen la capacidad de competir ¿no? y por otra parte en los criterios de evaluación, observamos también que se le están otorgando 30 treinta puntos a la garantía, pero la redacción hace referencia al punto 5 cinco que es una característica mínima indispensable y en su caso garantizar la correcta y completa entrega de los productos ya es una obligación implícita en caso de ser adjudicado, o adjudicados los participantes ¿no? entonces presentar una carta para obtener un 30% treinta por ciento, por parte de la Contraloría si nos parece un poco endeble, se sugiere pues que se revalore, ya sea la redacción o la manera de evaluar el rubro Garantías, si es que se decide dejar, sería todo. Muchas gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, muchas gracias Karla. Le voy a ceder también el uso de la voz a Octavio Zúñiga para que nos haga sus comentarios y posteriormente vamos desahogando cada uno de ellos para poder atenderlos y si fuera necesario, hacer modificaciones a las bases y que queden aprobadas y con las mejores características para poder tener los insumos lo más rápido posible, ¡adelante Octavio!

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Gracias. Sumándome a la observación de Contraloría, encuentro innecesario mencionar la parte de la obligación que tienen que cumplir, en los primeros 30 treinta puntos asignados para la calificación, creo que se hace innecesario ésta y se debe recalcar o se debe realzar el tema de la garantía para la vigencia de los productos, con eso se salva que mantengan los 30 treinta puntos en ese apartado, y con respecto a la redacción, efectivamente encuentro necesario que se mencione, cuál es el alcance de un contrato de este

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 12 doce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 25 veinticinco de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 12

Acta Número EX-12

Jueves 25 de Junio del 2020

tipo, porque cualquier tendero puede aspirar a vender veinte, treinta, cuarenta despensas y no medir el alcance de cumplimiento para la garantía de los productos por ejemplo, y además, un par de precisiones en cuanto a descripción de productos, creo que tenemos aquí papel, pero no nos dice que es papel higiénico, se puede sobre entender y un paquete de papel puede ser de hojas, puede ser de, no sé cualquier cosa, creo que nada más con poner papel higiénico queda más claro y el tema de las cremas, que dice una pieza crema de sabores, crema creo que tendríamos que precisar que es para atole, o es polvo para preparar atole o algo así que es lo que entendí, si no fuera problema el poder precisarlo para que no haya ningún riesgo de desviación. Es todo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Muchas gracias a los dos por sus comentarios, comenzando con el asunto del techo presupuestal, definitivamente creo importante que se establezca el techo presupuestal para que los proveedores puedan participar y sepan el volumen y el tamaño del contrato al que estarían haciendo frente, con esto atenderíamos tanto la observación de la Contraloría, como también el comentario de Octavio Zúñiga, para poder atraer proveedores que puedan cubrir con el volumen y las especificaciones de las despensas y le pido al Secretario Técnico que nos ayude a modificar las bases para considerar el techo presupuestal por favor.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Así será Presidente y también haciendo mención que contamos con la presencia aquí de la licenciada Jasmín Navarrete, por parte de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad para cualquier aclaración y duda.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Si! Justamente el siguiente punto tiene que ver con el área requirente, para ver si nos pueden aclarar, o poder hacer una contrapropuesta respecto a los criterios de evaluación, donde a solicitud también de la Contraloría y tomando en consideración que ya se ha mencionado en anteriores ocasiones, poder reconsiderar el tema de la garantía, que puede ser establecido como uno de los lineamientos generales, no de los criterios de evaluación y sí poder considerar por lo menos la experiencia, para también tener proveedores que cumplan con estas características y puedan ofrecernos la cantidad y la calidad de las despensas que estamos buscando en esta licitación; entonces le cedemos el uso de la voz a Jasmín Navarrete para que nos ayude con este punto por favor.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Pasaré aquí a mí pantalla, un segundito.

En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz: Buenos días, comentarles respecto a la garantía las observaciones que nos hacen por parte de la Contraloría, en el tema de la garantía que solicitamos; si bien es cierto en la redacción de nuestro anexo técnico,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 12 doce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 25 veinticinco de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 12

Acta Número EX-12

Jueves 25 de Junio del 2020

lo que pretendemos es que los proveedores participantes, nos hagan llegar una propuesta de la garantía que ofrecerían en este sentido, si es confuso la redacción lo que podemos hacer es dejar una garantía establecida, que a nuestra consideración pudiera ser un cambio inmediato, si algún paquete llega en mal estado, o roto, o lo que sea, dentro de cuarenta y ocho horas, y la vigencia de los productos de seis meses por lo mínimo, una vez entregada la despensa, ¿no sé si les parece esta opción?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí! oye Jasmín, creo que es importante así como lo comentas, que se ponga esta garantía fuera de los criterios de evaluación para que sea un criterio general, quien no lo cumpla no pueda pasar a la siguiente ronda de la valoración técnica y económica, para que pueda estar como uno de los puntos básicos que no debería estar evaluado aquí en los criterios de evaluación ¿me explico?

En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz: ¡Sí, sí de acuerdo!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Lo segundo sería, que cambiáramos garantía por experiencia, ahí sí creo que en este caso en particular, por ser como ya lo comentamos, un tema de despensas donde no solamente es la entrega del insumo, en este caso la despensa, si no armarlas y hacer todo un proceso para poderlas tener en tiempo y forma, creo que es importante sí considerar la experiencia en los criterios de evaluación, entonces, si sacamos la garantía y ponemos los criterios de evaluación, podríamos tener unas bases mucho más sólidas y que nos dieran como resultado, el tener propuestas técnicas y económicas que nos ayuden a solventar la necesidad sin mayores problemas.

En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz: ¡Okay, de acuerdo!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces, nos ayudas por favor Ricardo y Jasmín, ¿si estamos de acuerdo? para hacer una modificación aquí y adicionalmente Jasmín, para que nos ayuden también a hacer una corrección en los dos insumos que está comentando Octavio Zúñiga, respecto al papel que no está claramente descrito como papel higiénico, y en el caso de la crema de sabores, si fuera el caso que estemos hablando de atole o crema para preparar algún otro alimento, que también nos ayuden a hacer la aclaración y que se quede establecido de una vez aquí en las bases, por favor.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Iniciamos a modificar las bases, agregaremos un punto extra, primero punto 8 ocho....

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 12 doce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 25 veinticinco de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 12

Acta Número EX-12

Jueves 25 de Junio del 2020

Interviene el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez: ¡Perdón otra cosita! tengo un comentario David.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí, adelante París! te cedo el uso de la voz, para que si tienes comentarios también tomarlos en consideración.

En uso de la voz el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez: Si, bueno, me uno ahí a los comentarios que ahorita ya están modificando y quiero hacer otro más, no veo las cantidades, es decir, cuantas despensas se van a entregar, ahí la unidad de medida habla de lote, pero no es claro en la cantidad de las despensas.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si muchas gracias París por el comentario. Si recuerdan, la vez pasada hicimos una licitación con un contrato abierto hasta el techo presupuestal, considerando las características de las despensas con los insumos que se tienen considerados y con un techo presupuestal por cada una de las despensas, por lo cual podría variar, la cantidad de insumos en cada una de ellas, pero sí deberíamos de tener el listado mínimo de insumos que debe de considerar la despensa, Ingeniero ¿nos puedes aclarar esta parte por favor?

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Si, estoy compartiendo en la pantalla, espero que lo puedan ver, agregué en el anexo técnico el punto número "8.- Con un techo presupuestal de hasta \$10'000,000.00 diez millones de pesos 00/100 M.N.," ahorita lo termino; que quiere decir esto, en el punto número 7.- **Tipo de contrato** abierto, por abastecimiento simultaneo, donde se asignará a un mínimo de 2 proveedores y un máximo de 6 proveedores de forma equitativa, de acuerdo a la propuesta de cada uno"; tenemos \$10'000,000.00 diez millones de pesos 00/100 M.N, de techo presupuestal y si asignamos por decirlo a 2 dos proveedores, los 2 dos proveedores el mínimo que podemos asignar son 2 dos y será equitativamente que le correspondería \$5'000,000.00 cinco millones de pesos 00/100 M.N. a cada uno, de acuerdo a su propuesta y es lo que nos alcanzarán a entregarnos de cada despensa, por eso no ponemos el número de despensas exactamente que vamos a recibir ¿no sé si quedo claro?

Interviene el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez: Okay.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. París ¿no sé si quede claro? la idea es que tengamos como lo comentó el Ingeniero, hasta el techo presupuestal asignado con las características de las despensas y con la cantidad máxima que se alcance, dependiendo de las propuestas técnicas y

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 12 doce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 25 veinticinco de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 12

Acta Número EX-12

Jueves 25 de Junio del 2020

económicas que puedan resultar ganadoras en la licitación.

En uso de la voz el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez: Okay, está perfecto.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, gracias. Entonces le vamos a dar un minuto más aquí al Secretario Técnico para que nos ayude con la modificación de los criterios de evaluación y que nos ayude también, a hacer la aclaración o la corrección en cuanto al papel higiénico y la crema de sabores y ya vimos que está modificado el techo presupuestal para la presente licitación.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Señor Presidente, estamos modificando primero lo de la experiencia en criterios de evaluación, para su aprobación del Comité, menciono, quedaría: "Experiencia, Deberá comprobar la experiencia por medio de un contrato de similitud o similar al servicio solicitado...."

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Perdón Secretario! ¿No sé si nos pudieras ayudar para empezar desde el principio en orden en el que están hechas las modificaciones de las bases?

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: ¡Okay, correcto! Un segundo. ¡Listo señor Presidente!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, muchas gracias Secretario, entonces, me ayuda Secretario para empezar por las primeras modificaciones, por favor.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Listo señor Presidente, doy inicio a los comentarios, correcciones.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias entonces, si estamos de acuerdo, la propuesta sería modificar las bases en las especificaciones técnicas mínimas requeridas, agregar o completarlo de la siguiente manera: "1 PAQ PAPEL HIGIÉNICO CON 4 PZA"; así como también agregar, "1PZA CREMA DE SABORES (POLVO PARA ELABORAR ATOLE) 47 GRS."; bulet siguiente que es el de, ¿me ayudas para mostrarlo en la pantalla Ingeniero?

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Señor Presidente ¿puede repetir porque se cortó toda la comunicación con usted, ¿lo puede repetir?

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 12 doce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 25 veinticinco de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 12

Acta Número EX-12

Jueves 25 de Junio del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay, bueno. Muy bien, entonces les comentaba a los miembros del Comité que la propuesta sería modificar las especificaciones técnicas mínimas requeridas, en la cual, sería modificar "1 PAQ PAPEL HIGIÉNICO CON 4 PZA"; así como también modificar donde dice: "1 PZA CREMA DE SABORES (POLVO PARA ELABORAR ATOLE) 47 GRS.", de la misma manera, en el siguiente bulet, donde dice lo leo textualmente, para modificar donde dice "El proveedor deberá garantizar el cambio del producto en no más de 48 hrs. posterior a la entrega en caso de presentar una despena en mal estado. Así como garantizar la fecha de caducidad de los productos con un mínimo de 6 meses posterior a su entrega", para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal inicio con ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobada la modificación

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Continuando con las modificaciones a las bases, se propone establecer como lo estamos viendo en la presentación, agregando "8. Con un techo Presupuestal de \$10'000,000.00" nada más ¿me ayudas Secretario para que quede también establecido con letra la cantidad?

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: ¡Claro que sí!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Falta ponerle la leyenda M/N por favor Secretario. Muy bien. Entonces hecha la modificación les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 12 doce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 25 veinticinco de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 12

Acta Número EX-12

Jueves 25 de Junio del 2020

David Mendoza Martínez: Así mismo, se propone modificar los criterios de evaluación, eliminando el tema de las garantías de los criterios y agregando en el criterio número 1 la experiencia, donde deberá comprobar la experiencia por medio de contratos de similitud... o más bien yo propondría Secretario que elimináramos una de las dos palabras por favor. Muy bien entonces lo leo nuevamente, como ya lo comente eliminar las garantías y poner: "Criterios de evaluación, 1. **Experiencia** Deberá comprobar la experiencia por medio de contratos de similitud al servicio solicitado, presentando por lo menos un contrato con algún ente público o privado" donde se establece un 30% treinta por ciento a este criterio; de igual manera se establece en el criterio, si me ayudas a corregir por favor Secretario, en el criterio "2. **Oferta económica 40%**" cuarenta por ciento y en el número "3. **Tiempo de entrega 30%**" treinta por ciento, para dar un total del 100% cien por ciento en los criterios de evaluación, muy bien, para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento en votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, les pregunto ¿si tuvieron alguna otra observación adicional a las anteriormente mencionadas? bueno si no hay más observaciones les pregunto a los miembros del Comité ¿me ayudas ingeniero a poner el texto de la licitación? les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse las bases para la Licitación Pública Local LPL 142/2020 ciento cuarenta y dos diagonal dos mil veinte, para el "Servicio de suministro de despensas"? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

Punto número 4 cuatro.- Asuntos Varios

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Entonces continuando en el desahogo del Orden del Día en el Cuarto punto en Asuntos Varios, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 12 doce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 25 veinticinco de junio del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 12

Acta Número EX-12

Jueves 25 de Junio del 2020


tema que tratar? ¿no? bueno....

En uso de la voz el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez: De mi parte ninguno.


En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el Orden del Día, se da por concluida la presente Sesión siendo las 9:15 nueve de la mañana con quince minutos del día 25 veinticinco de junio del año 2020 dos mil veinte, dándose por validos todos los trabajos que desarrollamos en esta Sesión. Muchas gracias a todos y seguimos en contacto, gracias, hasta luego.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

CONSTE



Lic. David Mendoza Martínez.
Presidente del Comité de Adquisiciones.



Lic. Karla Berenice Real Bravo.
Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.



Lic. Maribel Becerra Bañuelos
Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara



Lic. Octavio Zúñiga Garibay.
Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 12 doce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 25 veinticinco de junio del 2020 dos mil veinte.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 12

Acta Número EX-12

Jueves 25 de Junio del 2020


Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.


Ing. Luis Rubén Camberos Othón.
Testigo Social.


Ing. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 12 doce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 25 veinticinco de junio del 2020 dos mil veinte.